

ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA Y BROTES EPIDEMIOLÓGICOS. LA RIOJA 2004

Carmen Quiñones Rubio.

Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria del Gobierno de La Rioja.

Introducción

La Red de Vigilancia Epidemiológica de La Rioja creada mediante Decreto 35/1996, de 12 de julio, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, contempla como actividades propias y específicas, la recogida sistemática de la información epidemiológica, su análisis e interpretación, así como la difusión de la información y de los resultados obtenidos a los distintos niveles operativos.

Los sistemas que integran la Red de Vigilancia Epidemiológica de La Rioja son los siguientes:

- El Sistema Básico de Vigilancia Epidemiológica, integrado por la notificación obligatoria de enfermedades (EDO), la notificación de situaciones epidémicas y brotes y la información microbiológica.

- Los sistemas Específicos de Vigilancia Epidemiológica, basados en sistemas de registros de casos, encuestas de seroprevalencia, sistemas centinela y otros.

- Aquellos otros Sistemas de Vigilancia que se estimen necesarios en función de problemas específicos o como complemento de las intervenciones sanitarias para el control de enfermedades.

El objetivo de este trabajo es presentar los datos relativos a las Enfermedades de Declaración Obligatoria y los Brotes Epidémicos declarados en La Rioja durante el año 2004.

Material y Métodos

Los datos se han obtenido de la declaración semanal de las Enfermedades de Declaración Obligatoria, realizada por los médicos declarantes a la Red de Vigilancia Epidemiológica de La Rioja.

Las modalidades de declaración son tres:

- 1.- Declaración numérica.
- 2.- Declaración individualizada, con la cumplimentación de la correspondiente encuesta epidemiológica.
- 3.- Declaración urgente, que comprende aquellas enfermedades que requieren una actuación inmediata por sus potenciales graves repercusiones sobre la población.

Así mismo, se ha recogido la información procedente de la declaración de brotes y situaciones epidémicas.

La información obtenida se ha completado con la búsqueda activa de casos de EDO en los registros hospitalarios al alta y de laboratorio de los hospitales de nuestra Comunidad.

Resultados

Durante el año 2004 se ha obtenido una media de declaración del 72,47%.

El porcentaje obtenido se calcula sobre población total.

Los casos notificados de EDO en el año 2004, así como sus tasas de incidencia por cien mil habitantes y los índices epidémicos se presentan en la Tabla 1.

La distribución de casos de EDO y sus tasas por 100.000 habitantes en el periodo 1997-2004 se pueden observar en las Tablas 2 y 3.

En la Figura 1 se presentan en orden decreciente las tasas por cien mil habitantes de EDO en el año 2004.

Enfermedades de Transmisión Alimentaria

Las enfermedades de transmisión alimentaria con 73 casos y un índice epidémico de 0,72 tienen un valor dentro de los límites normales.

Otros procesos diarreicos con una tasa de 8.396,8 casos por cien mil habitantes y un índice epidémico de 1,12 están dentro de los límites normales esperados. Los casos notificados son similares a los de 2002 y 2003.

Se ha notificado un caso sospechoso de botulismo por consumo de conserva casera y un caso de fiebre tifoidea y paratifoidea importado lo que rompe la tendencia de no notificación de casos de años anteriores.

Se han notificado dos casos de triquinosis por consumo de carne de jabalí procedente de cacería.

Enfermedades de Transmisión Respiratoria

Durante el año 2004 se han registrado en La Rioja un total

Tabla 1. Casos declarados, tasa por cien mil habitantes e índice epidémico anual para las Enfermedades de Declaración Obligatoria. La Rioja 2004.

Enfermedades	Casos acumulados	Tasa por cien mil habitantes	Índice epidémico
Enfermedades transmitidas por alimentos	73	24,9	0,72
Otros procesos diarreicos	24.649	8.396,8	1,12
Triquinosis	2	0,7	0,18
F. Tifoidea y paratifoidea**	1	0,3	*
Botulismo	1	0,3	0,33
Infección respiratoria aguda	106.859	36.401,9	0,92
Gripe	3.307	1.126,5	0,16
Tuberculosis respiratoria	48	16,4	0,94
Otras tuberculosis	20	6,8	1,25
Meningitis tuberculosa	2	0,7	2,00
Legionelosis	8	2,7	0,89
Enfermedad meningocócica	11	3,7	1,83
Varicela	3.159	1.076,1	1,87
Infección gonocócica	2	0,7	0,67
Sífilis	4	1,4	0,50
Parotiditis	1	0,3	0,50
Rubéola	1	0,3	1,00
Hidatidosis	6	2,0	0,46
Carbunco	1	0,3	1,00
Brucelosis	3	1,0	0,60
Fiebre exantemática mediterránea	5	1,7	2,50
Hepatitis víricas	19	6,5	1,35
Paludismo (Importado)	8	2,7	2,67

El índice epidémico anual para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en un año y los casos que se esperaba que hubieran aparecido (mediana de los últimos cinco años).

* Operación no realizable por ser el denominador cero.

** Casos sospechosos sin confirmación serológica.

Del resto de las EDO no se han declarado casos.

de ocho casos aislados de **legionelosis**, con una tasa de incidencia de 2,7 casos por cien mil habitantes, muy inferior a la presentada en el año 2002 (5,78 casos por cien mil habitantes) y similar a la de años anteriores.

En todos ellos la forma clínica de presentación ha sido la forma neumónica. Todos los casos han sido confirmados con antígeno L. *Pneumophila* SG1 en orina.

Del total de casos notificados uno falleció, siendo la letalidad del 12,5 por ciento.

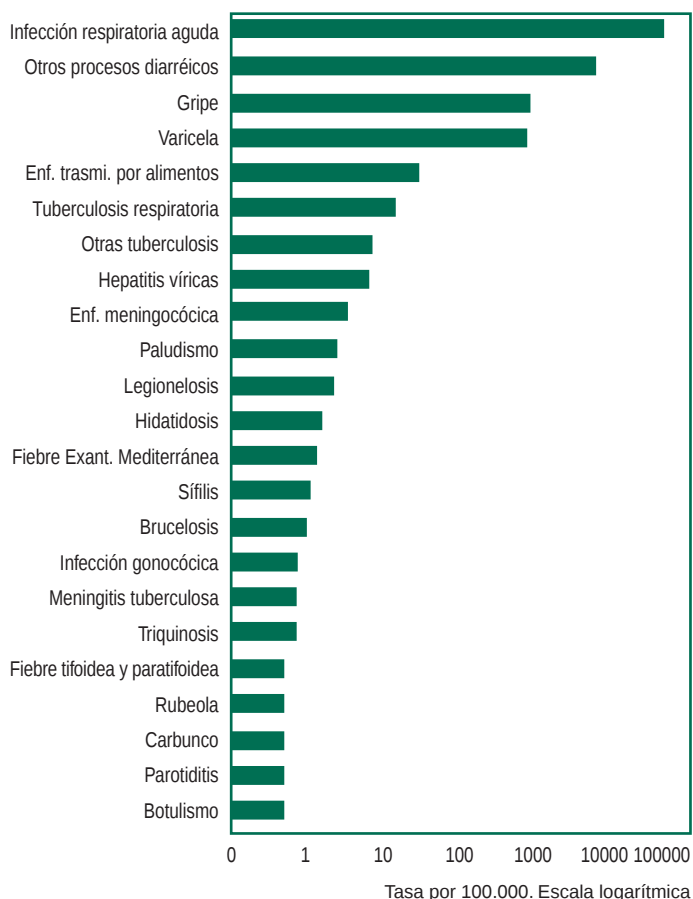
En la distribución por grupo de edad sexo, el 75% de los casos son varones y el 25% mujeres siendo el grupo de edad más afectado el de 45 a 64 años, con el 62,5 por ciento de los casos. La mediana de edad fue de 48 años.

Además de los casos mencionados, se investigaron tres casos, en los que parte del periodo de incubación transcurrió en La Rioja. Estos casos fueron asignados epidemiológicamente a otras CCAA.

Respecto a la **gripe**, presenta una tasa de incidencia acumulada para el año 2004 de 1.126,5 casos por cien mil habitantes, muy inferior a la de años anteriores.

En la figura 2 se aprecia como la onda epidémica de la temporada 2003-04, sufrió un adelanto de varias semanas con respecto a temporadas anteriores, con su máxima incidencia durante las semanas 45, 46 y 47/2003 si bien su intensidad fue calificada de moderada. En la temporada epidémica 2004-05, la

Figura 1. Enfermedades de Declaración Obligatoria. Tasas por 100.000 habitantes. La Rioja 2004.



máxima incidencia tuvo lugar durante las primeras semanas del año 2005.

En cuanto a la **enfermedad meningocócica**, se han notificado 11 casos durante 2004, de los cuales seis son sospechosos. El índice epidémico de 1,83, indica una incidencia algo superior a la esperada. La tasa acumulada es de 3,7 casos por cien mil habitantes.

Los once casos se presentaron de forma esporádica.

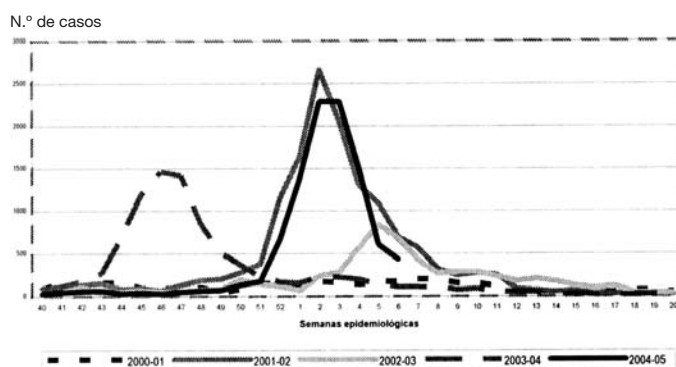
El 45,5% de los casos son casos confirmados y el 55,5 son sospechosos o probables. Del total de casos notificados, tres fallecieron. En dos de estos casos se identificó *Neisseria meningitidis* serogrupo B y en el otro caso *Neisseria meningitidis* serogrupo C.

De los casos confirmados, el 80% fueron debidos a *Neisseria meningitidis* serogrupo B

La letalidad ha sido del 27,3%.

La forma clínica de presentación ha sido en el 81,8% de los casos meningitis y en el 18,2% sepsis.

Figura 2. Evolución de los casos de gripe en los años epidemiológicos 2000-01 a 2004-2005. La Rioja.



Fuente: Registro EDO La Rioja

Tabla 2. Enfermedades de Declaración Obligatoria. La Rioja 1997-2004.

Enfermedades	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Enfermedades de Transmisión Alimentaria								
Botulismo	0	0	0	0	0	3	0	1
F. Tifoidea y Paratifoidea	3	2	0	0	0	0	0	1
Shigelosis	0	3	0	1	0	0	1	0
Triquinosis	0	0	0	0	22	0	1	2
Otras enf. trans. alimernentos	119	193	60	59	97	144	116	73
Otros procesos diarréicos	20.478	17.885	18.607	19.098	21.539	25.554	23.452	24.649
Enfermedades de Transmisión Respiratoria								
Enfermedad meningocócica	17	4	4	7	5	5	8	11
Gripe	14.024	21.770	35.235	14.406	5.769	12.904	13.130	3.307
Infección Resoratoria Aguda	154.763	146.319	131.199	116.637	117.429	118.912	122.708	106.859
Legionelosis				3	8	16	8	8
Meningitis Tuberculosa	4	0	1	1	0	0	2	2
Tuberculosis respiratoria	63	49	45	45	60	44	43	48
Otras Tuberculosis			24	12	13	8	8	20
Varicela	1.601	2.370	2.129	953	2.520	1.230	874	3.159
Enfermedades de Transmisión Sexual								
Infección gonocócica	2	0	3	2	1	5	3	2
Sífilis	3	5	4	3	3	13	4	4
Enfermedades Prevenibles por Inmunización								
Parotiditis	43	3	2	2	0	0	2	1
Rubeola	19	2	0	0	0	0	0	1
Sarampón	5	1	1	0	0	0	0	0
Tétanos	1	0	0	0	1	0	0	0
Tosferina	18	0	2	0	0	0	0	0
Zoonosis								
Brucelosis	19	11	9	5	2	0	2	3
Carbunco	4	0	0	0	0	0	1	1
Equinococosis por E. Granulosus	16	15	11	13	9	19	7	6
F. Exantemática Mediterránea	1	3	2	2	1	1	3	5
Leishmaniasis	1	0	0	2	1	0	0	0
Hepatitis Víricas								
Hepatitis vírica A	5	30	8	0	3	7	7	7
Hepatitis vírica B	10	12	6	19	7	5	4	9
Otras hepatitis víricas	16	18	3	1	2	2	1	3
Enfermedades Importadas								
Paludismo	2	2	0	2	2	2	4	8
Lepra	0	0	0	1	0	0	0	0
Otras Enfermedades								
Sífilis congénita	0	0	0	0	1	0	0	0

Con respecto a la distribución por grupo de edad y sexo hay un ligero predominio en mujeres 54,5% y el grupo de edad más afectado ha sido el de 45 a 64 años con el 36,36% de los casos.

El caso confirmado de enfermedad meningocócica de serogrupo C no estaba vacunado ni con vacuna polisacárida A+C ni vacuna conjugada de meningitis C.

Se recomendó quimioprofilaxis a los contactos en todos los casos y vacunación en uno de ellos.

Las características de los casos, así como el antecedente de vacunación se presentan en la tabla 4.

Tuberculosis

En el año 2004 se han notificado 70 casos de tuberculosis (49; 70% varones y 21; 30% mujeres). La tasa de incidencia acumulada fue de 24,4 casos por cien mil habitantes.

La localización más frecuente ha sido la pulmonar con 36 casos (51,4% del total). (Tabla 5)

La tasa de tuberculosis respiratoria es de 16,4 casos por cien mil habitantes.

Del total de casos diagnosticados en el año 2004, el 84% (59

Tabla 4. Enfermedad meningocócica. La Rioja 2004.

Edad	Sexo	Serogrupo	Serotipo/ subtipo	Antecedente de vacunación	Fallecimiento
28 años	Mujer	C	2a: NST	No vacunado	Si
9 meses	Varón	B	1: P1.16	Conjugada meningitis C	No
45 años	Varón	No aislado		No vacunado	No
59 años	Mujer	No aislado		No vacunado	No
52 años	Varón	No aislado		No vacunado	No
58 años	Mujer	B		No vacunado	Si
20 años	Mujer	No aislado		No vacunado	No
27 años	Mujer	B		No vacunado	No
77 años	Mujer	B	NT: P1.9	No vacunado	Si
15 años	Varón	No aislado		No consta	No
14 años	Varón	No aislado		Conjugada meningitis C	No

Tabla 3. Enfermedades de Declaración Obligatoria. Tasas por 100.000 habitantes. La Rioja 1997-2004.

Enfermedades	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Enfermedades de Transmisión Alimentaria								
Botulismo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	0,0	0,3
F. Tifoidea y Paratifoidea	1,1	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3
Shigelosis	0,0	1,1	0,0	0,4	0,0	0,0	0,3	0,0
Triquinosis	0,0	0,0	0,0	0,0	8,2	0,0	0,3	0,7
Otras enf. trans. alimerntos	44,4	72,0	22,4	22,2	36,2	52,0	40,4	24,9
Otros procesos diarréicos	7.642,7	6.674,9	6.944,4	7.179,7	8.038,7	9.235,2	8.160,3	8.396,8
Enfermedades de Transmisión Respiratoria								
Enfermedad meningocócica	6,3	1,5	1,5	2,6	1,9	1,8	2,8	3,7
Gripe	5.234,0	8.124,9	13.150,2	5.415,8	2.153,1	4.663,5	4.568,7	1.126,5
Infección Resoratoria Aguda	57.758,6	54.608,3	48.965,3	43.848,5	43.826,1	42.974,8	42.697,4	36.401,9
Legionelosis				1,1	3,0	5,8	2,8	2,7
Meningitis Tuberculosa	1,5	0,0	0,4	0,4	0,0	0,0	0,7	0,7
Tuberculosis respiratoria	23,5	18,3	16,8	16,9	22,4	15,5	15,0	16,4
Otras tuberculosis			9,5	4,5	4,7	2,8	2,8	6,8
Varicela	597,5	884,5	794,6	358,3	940,5	444,5	304,1	1.076,1
Enfermedades de Transmisión Sexual								
Infección gonocócica	0,8	0,0	1,1	0,8	0,4	1,8	1,0	0,7
Sífilis	1,1	1,9	1,5	1,1	1,1	4,7	1,4	1,4
Enfermedades Prevenibles por Inmunización								
Parotiditis	16,1	1,1	0,8	0,8	0,0	0,0	0,7	0,3
Rubeola	7,1	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3
Sarampón	1,9	0,4	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tétanos	0,4	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0
Tosferina	6,7	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Zoonosis								
Brucelosis	7,1	4,1	3,4	1,9	0,8	0,0	0,7	1,0
Carbunco	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,3
Equinocosis por E. Granulosus	6,0	5,6	4,1	4,9	3,4	6,9	2,4	2,0
F. Exantemática Mediterránea	0,4	1,1	0,8	0,8	0,4	0,4	1,0	1,7
Leishmaniasis	0,4	0,0	0,0	0,8	0,4	0,0	0,0	0,0
Hepatitis Víricas								
Hepatitis Víricas	15,3	22,4	6,4	7,5	4,5	5,1	4,2	6,5
Enfermedades Importadas								
Paludismo	0,8	0,8	0,0	0,8	0,8	0,7	1,4	2,7
Lepa	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras Enfermedades								
Sífilis congénita	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0

Tabla 5. Casos de tuberculosis según su localización. La Rioja 2004.

Localización	Año 2004	
	N.º casos	Tasa por cien mil hab.
Pulmonar	36	12,3
Pleural	9	3,1
Pulmonar y diseminada	3	1,0
Total respiratorias	48	16,4
Meníngea	2	0,7
Ganglionar	14	4,8
Otras localizaciones	6	2,0
Total	70	23,8

casos) precisaron ingreso hospitalario.

Respecto a la distribución de los casos de tuberculosis según grupo de edad y sexo, (Tabla 6) se aprecia que la tasa de incidencia más elevada corresponde a los varones mayores de 64 años con una tasa de incidencia de 54,0 casos por cien mil habitantes. En mujeres las tasas más elevadas corresponden a los grupos de

Tabla 6. Distribución de los casos de tuberculosis. Tasas específicas por grupos de edad y sexo. La Rioja 2004.

Edad	Total 2004		Varones 2004		Mujeres 2004	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
0 a 4 años	3	23,5	3	46,1	0	0,0
5 a 14 años	0	0,0	0	0,0	0	0,0
15 a 24 años	11	31,6	6	33,2	5	29,8
25 a 34 años	18	36,1	12	45,4	6	25,6
35 a 44 años	8	17,1	6	24,7	2	8,9
45 a 54 años	4	10,5	4	20,2	0	0,0
55 a 64 años	7	23,2	5	32,8	2	13,4
> 64 años	19	34,1	13	54,0	6	19,0
Total	70	23,8	49	33,3	21	14,4

edad de 15 a 24 años y de 25 a 34 años.

La razón de masculinidad fue de dos (70% varones y 30% mujeres)

La mediana de edad fue de 38 años. Tres de los casos tenían una edad inferior a cinco años.

Factores y situaciones de riesgo

Durante el año 2004, 27 casos sobre los notificados, correspondían a población inmigrante (38,6%). Doce de estos 27 casos (33,3%) eran de localización pulmonar.

Entre los factores de riesgo estudiados en la enfermedad tuberculosa, el consumo de alcohol constaba en diez casos y el hecho de ser fumador en 15 casos. Seis de los casos estaban coinfectados con el VIH (8,5%).

Estudio microbiológico

De los casos notificados en La Rioja durante 2004, 18 casos presentaron baciloscopia en esputo positiva (25,7% del total de casos) lo que supone una tasa de 6,1 casos de bacilíferos por cien mil habitantes.

Resultados terapéuticos

Durante el año 2003 se ha obtenido tratamiento satisfactorio en el 86,8% del total de casos y durante el año 2004 en el 79,7%.

Los resultados del año 2004 se han obtenido a fecha 1 de mayo de 2005, sobre el total de casos que han finalizado tratamiento. (Tabla 7)

La demora de tratamiento en 2004, en todas las localizaciones de tuberculosis, desde el inicio de síntomas hasta el comienzo del tratamiento, tuvo una mediana de 38 días.

En los casos de pacientes bacilíferos, la demora en el inicio de tratamiento desde el comienzo de síntomas presentó una mediana de 29 días.

Otras enfermedades

La varicela con una tasa de 1.076,1 casos por cien mil habitantes, ha roto la tendencia descendente de los últimos años

situándose en niveles semejantes a los del año 1995.

En el grupo de las zoonosis, la hidatidosis con seis casos declarados, mantiene la tendencia descendente que, excepto en 2002, tiene en los últimos años.

También se han notificado 3 casos de brucelosis uno de los cuales era importado y un caso de carbunco.

Respecto al grupo de enfermedades de transmisión sexual, la sífilis con 4 casos declarados y un índice epidémico de 0,5 presenta una incidencia inferior a la esperada, al igual que la infección gonocócica con dos casos notificados.

Se han declarado 19 casos de **hepatitis víricas**, con un índice epidémico de 1,35 y una tasa de 6,5 casos por cien mil habitantes, mantiene una situación similar a la de años anteriores.

Los casos notificados de **paludismo** han sido ocho, todos ellos importados, en inmigrantes de zonas endémicas.

Brotos Epidémicos

Durante el año 2004, como actividad de control y respuesta a situaciones epidémicas, se han estudiado 18 brotes que se resumen en la tabla 8.

De los siete brotes de enfermedades transmitidas por alimentos, seis han estado relacionados con el consumo de huevo, siendo el agente causal *Salmonella sp.*

Dos de ellos ocurrieron en el ámbito intrafamiliar con diez personas afectadas y cuatro en el ámbito colectivo, con 25 personas afectadas.

Tanto los brotes de tuberculosis como el de hepatitis A, se desarrollaron en el ámbito familiar.

El brote de escabiosis afectó a 17 personas de un centro asistencial.

También se estudió un brote de enfermedad transmitida por alimentos, con ocho personas afectadas, cuyo agente causal fue *Salmonella sp.*, pero que epidemiológicamente fue asignado a otra CCAA.

Tabla 7. Resultados terapéuticos. La Rioja 2003-2004.

	Año 2003		Año 2004	
	N.º casos	% del total	N.º casos	% del total
Curación	7	13,2	9	15,3
Tratamiento completo	39	73,6	38	64,4
Traslado	3	5,7	5	8,5
Exitus	2	3,8	6	10,2
Abandono de tratamiento	0	0,0	1	1,7
Pérdida	2	3,8	0	0,0
Total casos	53	100,0	59	100,0

Tabla 8. Distribución de los brotes epidémicos. La Rioja 2004.

Tipo de brote	N.º de brotes	N.º de afectados
Gastroenteritis aguda	3	84
Triquinosis	1	2
Enf. trans. alimentos	7	39
Eritema infeccioso	1	30
Tuberculosis	4	8
Escabiosis	1	17
Hepatitis A	1	5

EVALUACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

Porcentajes de declaración de base poblacional. Febrero 2005.

SEMANAS	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN (1)	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN EN BLANCO (2)
5	73,10	4,79
6	79,65	5,95
7	73,06	4,61
8	71,30	3,01

(1) El porcentaje poblacional de declaración estima la proporción de personas en La Rioja sobre las que se ha recibido notificación de casos.

(2) El porcentaje poblacional de declaración en blanco estima la proporción de personas de La Rioja sobre las que, habiendo recibido información, la notificación está en blanco.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2004 - AGOSTO

(XXI Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DE DEFUNCIÓN		TOTAL	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 - 84	85 y +
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	N.º 0/00 2 0,01																1 0,08	1 0,14	
II	TUMORES	N.º 0/00 72 0,26								1 0,05	1 0,05	2 0,11		1 0,07	5 0,40	7 0,46	4 0,29	17 1,43	17 2,36	17 2,91
III	ENF. SANGRE Y ÓRGAN. HEMATOPOYÉTICOS Y TRS. INMUNID.	N.º 0/00 1																		1 0,17
IV	ENF. ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	N.º 0/00 5 0,02										1 0,05						2 0,17		2 0,34
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	N.º 0/00 9 0,03															1 0,07	1 0,08	4 0,55	3 0,51
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	N.º 0/00 12 0,04									1 0,05			1 0,07		1 0,07		1 0,08	6 0,83	2 0,34
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	N.º 0/00																		
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APÓFISIS MASTOIDES	N.º 0/00																		
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	N.º 0/00 55 0,20							1 0,05				1 0,06	1 0,07	1 0,08	3 0,20	5 0,36	6 0,51	17 2,36	20 3,42
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	N.º 0/00 12 0,04																1 0,08	3 0,42	8 1,37
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	N.º 0/00 13 0,05											1 0,06	1 0,07		3 0,20	2 0,14	2 0,17	2 0,28	2 0,34
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO	N.º 0/00																		
XIII	ENF. DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ. CONJUNTIVO	N.º 0/00																		
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	N.º 0/00 3 0,01																	2 0,28	1 0,17
XV	EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	N.º 0/00																		
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERÍODO PERINATAL	N.º 0/00																		
XVII	MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOM. CROMOSO.	N.º 0/00																		
XVIII	SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLIN. Y LAB.	N.º 0/00 2 0,01																	1 0,14	1 0,17
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	N.º 0/00 11 0,04				1 0,07	1 0,05											1 0,08	1 0,14	5 0,86
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.	N.º 0/00																		
TOTAL GENERAL		N.º 0/00 197 0,71				1 0,07	1 0,05		1 0,05	1 0,05	2 0,09	3 0,16	2 0,12	4 0,26	6 0,48	16 1,04	12 0,86	32 2,70	54 7,48	62 10,61
TOTAL MUJERES		N.º 0/00 86 0,62									1 0,10		1 0,12	2 0,27	2 0,32	3 0,38	2 0,27	12 1,77	25 5,65	38 9,55
TOTAL VARONES		N.º 0/00 111 0,80				1 0,13	1 0,09		1 0,09	1 0,09	1 0,09	3 0,32	1 0,11	2 0,25	4 0,66	13 1,75	10 1,54	20 3,92	29 10,39	24 12,89

☆ Cifras provisionales. Comprende las defunciones ocurridas en La Rioja y con residencia en la misma. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (Boletín Estadístico de Defunción) - Registro de Mortalidad de La Rioja. Dirección General de Salud y Desarrollo Sanitario. Nota: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2005 - SEMANAS 5 a 8

ENFERMEDADES (1)	SEMANA 5				SEMANA 6				SEMANA 7				SEMANA 8			
	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.
Enfer. transmisión alimentaria Botulismo F. tifoidea y paratifoidea Shigelosis Triquinosis Otras enf. trans. por alimentos Otros procesos diarréicos	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	3	3	☆	3,00
	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	1	1	☆	☆
	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00
	1	1	0,50	0,10	0	1	0,00	0,10	0	1	0,00	0,10	1	2	1,00	0,18
	375	2.100	0,74	0,99	467	2.567	0,97	0,98	360	2.927	0,80	0,96	413	3.340	0,93	0,95
Enfer. transmisión respiratoria Enfermedad meningocócica Gripe Infec. respiratoria aguda Legionelosis Meningitis tuberculosa Tuberculosis respiratoria Otras tuberculosis Varicela	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
	624	8.080	1,03	1,38	442	8.522	1,09	1,38	269	8.791	0,80	1,37	200	8.991	0,93	1,37
	2.441	15.696	0,79	1,00	2.457	18.153	0,84	0,98	2.320	20.473	0,82	0,96	2.106	22.579	0,79	0,94
	1	1	☆	1,00	1	2	☆	2,00	0	2	☆	2,00	0	2	☆	2,00
	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
	0	4	0,00	1,00	1	5	0,50	1,00	3	8	1,50	1,14	2	10	2,00	1,25
	1	2	1,00	1,00	0	2	☆	1,00	0	2	0,00	1,00	0	2	0,00	1,00
	8	39	0,14	0,22	6	45	0,08	0,18	11	56	0,13	0,19	15	71	0,17	0,18
	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Enfer. transmisión sexual Infección gonocócica Sífilis	0	1	☆	☆	0	1	0,00	1,00	0	1	0,00	1,00	0	1	0,00	0,50
Enfer. prevenibles inmunización Parotiditis Rubeola Sarampión Tétanos Tos ferina	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Zoonosis Brucelosis Carbunco Equinocosis por E. Granulosus F. exantemática mediterránea	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
	0	0	☆	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00
	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Hepatitis virales Hepatitis vírica A Hepatitis vírica B Otras hepatitis víricas	4	5	4,00	5,00	0	5	0,00	5,00	1	6	☆	6,00	0	6	0,00	6,00
	0	1	☆	1,00	0	1	0,00	0,50	0	1	☆	0,50	0	1	☆	0,50
	1	3	☆	☆	0	3	☆	☆	2	5	☆	☆	0	5	☆	☆
	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	☆
Enfer. de baja incidencia Paludismo Sífilis congénita	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	0,00	0,00	0	0	☆	0,00
	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. ☆ Operación no realizable por ser el denominador 0. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria de La Rioja. Dirección General de Salud y Desarrollo Sanitario. (1) Otras enfermedades sometidas a vigilancia epidemiológica y sin declaración de casos: Cólera, Difteria, Fiebre recurrente transmitida por garrapatas, Fiebre amarilla, Leishmaniasis, Lepra, Peste, Poliomieltis aguda, Rabia, Rubeola congénita, Tétanos neonatal, Trifus exantemático.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. FEBRERO. AÑO 2005

(TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA \ ENFERMEDAD (1)	Albelda-Alberite	Alfaro	Arnedo	Ausejo-Murillo	Calahorra	Cameros Nuevos	Cameros Viejos	Cenicero-Navarrete	Cervera R. Alhama	Haro	Logroño	Nájera	Siete Villas	Sto.Domingo Calzada	Tasa X 100.000
Botulismo								21,36				5,87			1,02
F. tifoidea y paratifoidea															
Shigelosis			5,66												0,34
Triquinosis															
Enf. trans. alimentos										1,42					0,68
Proc. diarreicos, otros	125,96	1.306,40	1.566,93	1.382,94	641,23	398,80		373,76	590,55	440,54	387,22	510,83	2.402,96	246,39	550,16
Enf. meningocócica															
Gripe	185,95	1.003,93	503,45	1.267,71	874,39	99,70		5,65,93	1.009,70	375,25	426,04	434,50		492,78	522,90
Infec. Resp. Aguda	1.625,9	3.964,22	4.825,20	7.079,35	2.785,09	2.243,25	630,51	3.053,90	4.991,37	4.231,00	2.687,07	4.145,59	16.266,17	2.718,75	3.176,26
Legionelosis					3,24			10,68							0,68
Meningitis tuberculosa															
Tuberculosis respiratoria					6,48						2,13			8,50	2,04
Tuberculosis otras											0,71				0,34
Varicela	6,00	6,44		49,39				85,43		21,76	9,91	52,85			13,63
Infec. gonocócica															
Sífilis															
Parotiditis infec.															
Rubeola															
Sarampión															
Tétanos															
Tos ferina															
Brucelosis															
Carbunco															
Equinococosis															
F. exant. mediterr.															
Hepatitis vírica A								42,72			0,71				1,70
Hepatitis vírica B															
Hepatitis otras											2,13				1,02
Paludismo															

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Sudirección General de Salud Pública.

* Fuente: INE. Población de hecho de La Rioja. Proyección del Censo de población 1991.

(1) Otras enfermedades sometidas a vigilancia epidemiológica y sin declaración de casos: Cólera, Difteria, Encefalopatía Espongiforme Transmisible, Fiebre recurrente transmitida por garrapatas, Fiebre recurrente transmitida por piojos, Fiebre amarilla, Leishmaniasis, Lepra, Peste, Poliomieltis aguda, Rabia, Rubeola congénita, Sífilis congénita, Tétanos neonatal, Tífus exantemático.

Comentario epidemiológico del mes de Febrero de 2005

Durante el mes de Febrero de 2005 (semanas epidemiológicas 5 a 8) se ha notificado un brote de botulismo en la localidad de Entrena con tres personas afectadas, causado por el consumo de una conserva casera de guindillas en aceite. También se han notificado dos casos aislados de legionelosis, uno en la localidad de Cenicero y otro en Autol. La evolución clínica en todos los casos fue favorable.

La suscripción al B.E.R. es gratuita, siempre que sea dirigida a cargo oficial. Los profesionales sanitarios pueden remitir artículos para su publicación previa selección.

DIRECCIÓN: Consejería de Salud. Sección de Información Epidemiológica.

c/. Villamediana, 17 - Tel. 941 29 11 97 - E-mail: enrique.ramalle@larioja.org - LOGROÑO

**BOLETÍN
EPIDEMIOLÓGICO**

Gobierno  **de La Rioja**

**Consejería de
Salud**